

Vocales: Don José Ignacio Alcorta Echeverría, don José Toldi Duque, don Manuel Carrido Giménez y don Antonio Fernández Galiano, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona el primero, de la Complutense de Madrid el segundo, de la de Valencia el tercero y Profesor agregado de la Complutense de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales suplentes: Don José María Sánchez de Muniain y Gil, don Leopoldo Palacios Rodríguez, don Ramón Valls Plana y don Nicolás López Calera, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid el primero y el segundo, de la de Granada el cuarto y Profesor agregado de la de Barcelona el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11284 *ORDEN de 4 de abril de 1975 por la que se anuncian para su provisión dos plazas de Jefes de Sección de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Clasificado el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Universidades como de libre designación, y existiendo dos vacantes del citado puesto de trabajo en la Universidad de Bilbao.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar, a efectos de su provisión, las citadas plazas entre funcionarios del Cuerpo General Técnico, cualquiera que fuere el Ministerio a que estén adscritos.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Dirección General de Personal del Departamento, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A efectos de retribuciones complementarias, el puesto de Jefe de Sección en Universidades tiene asignado el nivel 18.

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando un sucinto curriculum vitae en el que han de figurar los siguientes extremos:

1, número de Registro de personal; 2, títulos de Enseñanza Superior que posean; 3, puestos desempeñados en la Administración Pública; 4, cursos de Formación y Perfeccionamiento u otras experiencias en la Administración Pública; 5, puestos desempeñados y experiencia adquirida en la Empresa privada; 6, cualesquiera otros méritos que desee alegar.

Dada la calificación que requiere el citado puesto de trabajo, este Ministerio se reserva la facultad de seleccionar al aspirante que considere más idóneo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.—Departamento.

11285 *ORDEN de 5 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1974), para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Sevilla, que corresponde a la situación existente al día 7 de diciembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Ciges Juan.

Vocales: Don Jaime Marco Clemente, don Felipe Rodríguez Adrados, don Juan Bartual Pastor y don José Traserra y Parareda, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia el primero, de la de Valladolid el segundo, de la de Sevilla (Cádiz) el tercero y de la de Barcelona el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales suplentes: Don Andrés Saez Rodríguez, don Casimiro del Cañizo Suárez, don Rosendo Poch Viñals y don Rafael Vara Throrbeck, Catedráticos de las Universidades de la

de Zaragoza el primero, de la de Salamanca el segundo, de la Complutense de Madrid el tercero y de la de Granada el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11286 *ORDEN de 14 de abril de 1975 por la que se anuncian para su provisión dos plazas de Jefes de Sección de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Clasificado el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Universidades como de libre designación, y existiendo dos vacantes del citado puesto de trabajo en la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar, a efectos de su provisión, las citadas plazas entre funcionarios del Cuerpo General Técnico, cualquiera que fuere el Ministerio a que estén adscritos.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Dirección General de Personal del Departamento, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A efectos de retribuciones complementarias, el puesto de Jefe de Sección en Universidades tiene asignado el nivel 19.

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando un sucinto curriculum vitae en el que han de figurar los siguientes extremos:

1, número de Registro de Personal; 2, títulos de Enseñanza Superior que posean; 3, puestos desempeñados en la Administración pública; 4, cursos de Formación y Perfeccionamiento y otras experiencias en la Administración Pública; 5, puestos desempeñados y experiencia adquirida en la Empresa privada; 6, cualesquiera otros méritos que desee alegar.

Dada la calificación que requiere el citado puesto de trabajo, este Ministerio se reserva la facultad de seleccionar al aspirante que considere más idóneo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.—Departamento.

11287 *ORDEN de 17 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Pérez Prendes.

Vocales: Don José Santa Cruz Teijeiro, don Juan Miquel González, don Pablo Fuenteseca Díaz y don Manuel de la Higuera Rojas, Catedráticos de las Universidades de La Laguna el segundo, de la Autónoma de Madrid el tercero, de la de Granada el cuarto y en situación de jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Vocales suplentes: Don Alvaro Ors Pérez, don Alfredo Calonge Matellanes, don Mariano Alonso Pérez y don Angel Latorre Segura, Catedráticos de las Universidades de Salamanca el segundo, de la de Barcelona el cuarto, en situación de supernumerario el primero y Profesor agregado de Salamanca el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la pu-